

Ciudad de México, D.F., a 31 de octubre de 2017 Comunicado No.34

CJF CONSOLIDA SISTEMA ESTADÍSTICO JURISDICCIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS JUDICIALES

- Reconoce INEGI al CJF como órgano pionero en la conformación de la estadística judicial en México, práctica que ha sido replicada a nivel nacional y de referencia internacional
- Se reducirán y reorientarán los indicadores clave en materia penal para contar con información acorde a los cambios legales y exigencias sociales
- La sociedad está pidiendo mayor certeza y transparencia en la forma en que se imparte justicia en México, reconoce consejero Cruz Ramos

La construcción de estadística sobre las resoluciones del Poder Judicial de la Federación (PJF) dan soporte a la política pública, generan certidumbre y permiten dan cauce a los conflictos sociales, afirmó el consejero de la Judicatura Federal Jorge Antonio Cruz Ramos.

"Hoy más que nunca la impartición de justicia es un factor clave para el desarrollo y estabilidad social, económica, política y cultural de las sociedades modernas", por ello el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) consolida la integración y diseño de su estadística judicial como instrumento idóneo para la toma de decisiones y fomento de la cultura estadística.

Lo anterior, al encabezar la Segunda Reunión Ordinaria 2017 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, que tuvo lugar en el edificio sede de este cuerpo colegiado.

Añadió que la estadística judicial muestra información que permite a todos los sectores de la sociedad conocer el número de asuntos que ingresan a los órganos jurisdiccionales, los que son resueltos, los que constituyen la carga de trabajo,

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF_Mx



entre muchos otros indicadores de gran utilidad para los sectores público y privado, económico o social; litigantes, investigadores, justiciables, público en general y hasta los propios impartidores de justicia de las diferentes instancias y competencias tienen acceso a información completa y clara.

El consejero Cruz Ramos explicó que el universo de información estadística del sistema de impartición de justicia federal posee rasgos que lo hacen único no solo por la recopilación, estudio e interpretación de un conjunto de datos referentes al ejercicio de la función jurisdiccional en toda su dimensión, sino porque al analizar cualitativamente cada indicador, cada sentencia confirma en los hechos su vocación como garante de la estabilidad y convivencia social, y ente protector de los ciudadanos frente a las autoridades.

El también presidente de la Comisión de Administración del CJF sostuvo que entre las ventajas que aporta el estudio estadístico de la actuación de los jueces para materializar el quehacer legislativo en prácticamente todos los ámbitos, destaca que el propio sistema jurisdiccional pueda actuar en condiciones certidumbre y, en consecuencia, dé cauce a la conflictiva social y sustento a la actuación de los órganos de gobierno.

Jorge Antonio Cruz Ramos señaló que la generación de información estadística jurisdiccional es el instrumento idóneo para entender el funcionamiento de la justicia federal y da soporte a la toma de decisiones que la conduzcan a niveles óptimos el desempeño de los juzgadores para la garantizar la defensa eficaz de los derechos humanos de los gobernados y una accesibilidad absoluta de éstos a los sistemas judiciales.

En este contexto, subrayó la relevancia de la estadística judicial para el desarrollo de nuestro país, misma que ha sido reconocida ampliamente en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Muestra de ello son los productos que se generan en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tales como los Censos Nacionales de Gobierno, las Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimización, Seguridad y Justicia, los documentos conceptuales, metodológicos y operativos para la generación de Información en materia de Impartición de Justicia, así como el esfuerzo que se realiza en el Grupo de Indicadores en

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF_Mx



materia de impartición de justicia, que en un futuro próximo nos permitirá una homologación de criterios y generación de datos que sean útiles a la sociedad mexicana, a quienes todos los servidores públicos nos debemos.

Dijo que es sumamente trascendente que pese a que la materia penal representa poco más del 5 por ciento de la impartición de justicia en México, todavía no es el rubro más relevante.

Por lo que resaltó el interés del INEGI para conocer a dónde van los indicadores en materia de impartición y procuración de justicia penal, con lo que se responde a las adecuaciones legales y constitucionales, así como al impacto social que éstas tienen.

"Estos trabajos responden a la necesidad social de tener un conocimiento claro de lo que está aconteciendo en los órganos de impartición de justicia", de ahí la importancia de redefinir los indicadores clave en materia penal, para reducir y adaptarlos a una sociedad que está pidiendo mayor certeza y transparencia en la forma en que se imparte justicia en México.

El consejero Cruz Ramos reiteró el compromiso del Poder Judicial de la Federación y, en concreto del ministro presidente Luis María Aguilar Morales, para continuar por el camino de la colaboración interinstitucional que redunde en la generación de información clara sobre la impartición de justicia federal.

En su oportunidad, Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, reconoció el trabajo que el CJF ha realizado desde hace más de ocho años en la conformación de la estadística judicial.

Lo hecho por este cuerpo colegiado lo coloca como el pionero y promotor de esta buena práctica institucional y es ya referente nacional y sin duda un ejemplo a seguir en el ámbito internacional, dijo.

"Quizá sea algo también inédito, no creo que exista otro Comité Técnico que se especialice en la parte de estadística en la impartición de justicia a nivel mundial", señaló.

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF Mx



En su oportunidad, Adrián Franco Barrios, director general de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del Comité Especializado de Información de Impartición de Justicia, recordó que uno de los objetivos de este grupo de trabajo es el fomento de una cultura de estadística en la toma de decisiones.

Enfatizó que la cultura no se crea de un día para otro sino por acción cotidiana, por ello se suministra información necesaria y suficiente para conocer a detalle la infraestructura y capacidad institucional de los poderes judiciales del país, a partir de los censos que levanta el INEGI bajo métodos y conceptos homogéneos comparables en tiempo y espacio con una metodología científicamente sustentada.

La información en materia de impartición de justicia es definida como de interés nacional de acuerdo a la Ley del Sistema de Información Estadística que atribuye la más alta relevancia para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas, explicó.

Antes, Oscar Jaimes Bello, director general Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI, explicó que de 2009 a 2017 se han elaborado los Censos Nacionales de Gobierno en el ámbito federal, el de Gobierno, de Procuración de Justicia; de Impartición de Justicia; de Derechos Humanos y el de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el rango estatal los censos nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, Procuración de Justicia; Impartición de Justicia; Derechos Humanos, Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de Poderes Legislativos. Mientras que en lo local, se levantó el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Al referirse al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2017, en el apartado de información de gestión se tiene que en México hay cuatro mil 666 jueces y magistrados en los tribunales Superiores de Justicia, de los cuales cuatro mil 22 son juzgadores, de estos 58.9 por ciento son hombres y 41.1 son mujeres; así como 644 magistrados, de quienes el 69.9 por ciento son del sexo masculino y

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF_Mx



30.1 del femenino. Respecto a los impartidores de justicia de primera instancia el 62.9 por ciento tiene licenciatura, el 28.5 maestría y 4.8 doctorado. En tanto que los juzgadores de alzada el 56.1 cuenta con licenciatura, el 32.1 con maestría y el 11.8 con doctorado.

Agregó que a nivel nacional hay 605 magistrados que integran los plenos de los Tribunales Superiores de Justicia, de los cuales el 30.4 por ciento son mujeres y el 67.4 hombres; en tanto que en los Consejos de la Judicatura hay 155 consejeros, de estos 72.3 son hombres y 25.2 mujeres. Precisó que lo que falta para completar el ciento por ciento, se debe a las plazas vacantes.

Las edades de los magistrados o consejeros oscilan entre los 50 y los 59 años; de los que están en los Tribunales Superiores de Justicia, el 48.4 por ciento tiene licenciatura; 32.6 maestría y 16.9 doctorado. Mientras que de los consejeros, el 44.5 por ciento cursó la licenciatura, 31.6 maestría y 21.3 el doctorado.

Mencionó que de los 64 mil 497 servidores públicos en el país, 47 mil 391 que laboran en los órganos jurisdiccionales del país, representan un 73.5 por ciento, y 17 mil 106 en los órganos o unidades administrativas, equivalen al 26.5 por ciento. De los que prestan sus servicios profesionales en juzgados y tribunales, el 63.0 por ciento son mujeres y el 37.0 hombres. En comparación con las áreas administrativas, el 50.4 son hombres y 49.6 mujeres.

Respecto al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2017, en el área de información de desempeño, Jaimes Bello informó que al inicio de 2016 había un millón 753 mil 653 asuntos en los juzgados del país, e ingresaron un millón 919 mil 548, de los cuales se resolvieron un millón 391 mil 523 y quedaron pendientes un millón 920 mil 981.

---000---

www.cjf.gob.mx

Twitter: @CJF Mx